

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :		<b>R.U.C.</b>
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Nro. Cons. : 210	Fecha : 31/05/2022	Documento : PEDIDO 00651
Concepto :	La finalidad de la presente adquisición de los bienes es para identificar al personal (facilitadores y ETR) del programa: Prevención	

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
12.00	UNIDAD	CASACA DE POLIESTER UNISEX ..... TÉRMINO DE REFERENCIA: SE ADJUNTA E.T		
10.00	UNIDAD	CHALECO DE DRIL UNISEX ..... TÉRMINO DE REFERENCIA: SE ADJUNTA E.T		
			<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente,  
  
\_\_\_\_\_  
Area de Logística

# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN

## 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de Vestimentas (casacas y chalecos) para el programa presupuestal, prevención y tratamiento del consumo de drogas.

## 2. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad de la presente adquisición de los bienes es para identificar al personal (facilitadores y ETR) del programa: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas en la población estudiantil del nivel secundario de las Instituciones Educativas focalizadas por el programa, en las provincias del Cusco y los distritos de Santa Ana, Urubamba, Cusco, San Sebastián, Wánchaq, Santiago, Izcuchaca, del departamento del cusco.

## 3. OBJETIVO

Adquirir casacas y chalecos para el personal del programa presupuestal 051-Prevención y tratamiento del Consumo de Drogas.

## 4. CARACTERÍSTICAS Y DETALLE DEL BIEN

### CASACAS

### CASACA CON FORRO POLAR INTERIOR

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS



#### COMPOSICIÓN:

- **Exterior:** Tela Taslan semitejido acanalado, Semi impermeable 228 T.
- **Interior:** Polar, 100% poliéster, 250 grs.
- **Incluye 2 bordados**
- **Cantidad: 12 unidades**

#### Características:

- Diseño de gran estilo y comodidad
- Cuello chaquetero
- Stoppers interiores regulables en la cadera
- Gorro escondido, desprendible, ajustable con tancas y velcro
- Puños con elástico
- Cruce principal con cierre, bragueta cubre cierre y velcro
- Dos bolsillos laterales con cierre
- Un bolsillo con cierre en el pecho (izquierda)
- Un bolsillo interior pecho invisible
- Forro interior de polar
- Corte princesa (damas), corte recto (varones) – largo bajo la cadera
- Bordado DEVIDA (en el pecho lado izquierdo)
- Bordado GEREDUC (En el brazo derecho a la altura del pecho)
- Ver anexo modelo referencial.

## COLORES:

1. AZUL MARINO (COMPOSICIÓN EXTERNA)
2. AZULINO (COMPOSICIÓN INTERNA)

TALLAS: COORDINAR CON LA PARTE USUARIA

## DENOMINACIÓN: CHALECO EJECUTIVO

### CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

#### COMPOSICIÓN:

- **Exterior:** Tela DRILL Nuevo Mundo Algodón al 100 %
- **Incluye 2 logotipos**
- **Cantidad: 12 unidades**

**DISEÑO:** Modelo recto, cuello alto, forro interior malla respirable, 2 bolsillos laterales con cierre, 1 bolsillo con cierre en el pecho (izquierda), un bolsillo interior a la altura del pecho invisible, costuras reforzadas que otorgan durabilidad.

#### Características:

- Cuello chaquetero
- En los costados a nivel de la cadera llevará Stoppers interiores regulables.
- Cruce principal con cierre, bragueta cubre cierre y velcro
- Forro interior malla respirable.
- Dos bolsillos laterales con cierre
- Un bolsillo con cierre en el pecho (izquierda)
- Un bolsillo interior pecho invisible
- Bordado DEVIDA y GEREDU (en el pecho lado izquierdo)
- Ver anexo modelo referencial.



## COLORES: AZUL MARINO (COMPOSICIÓN EXTERNA)

### 5. CARACTERÍSTICAS Y DETALLE DEL BIEN - CHALECOS

### 6. EMPAQUETADO:

La prenda debe ser empaquetada en funda plástica transparente, y sellada. Se debe distinguir claramente la talla de la prenda que facilite su distribución.

### 7. MUESTRAS

Una vez generada la orden de compra la entidad contratante solicitará una muestra al proveedor que permita verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del producto.

### 8. TRANSPORTE

El proveedor catalogado asumirá el costo de transporte hasta la dirección establecida por la entidad contratante para la entrega de los bienes dentro de

la ciudad en la que se hubiese catalogado, de acuerdo a lo establecido en la orden de compra.

La entrega del bien incluye el estibaje al interior de las instalaciones de la entidad contratante.

## 9. CONDICIONES DE ELABORACIÓN DEL BIEN

- Los materiales empleados en la confección deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia, solidez de color y calidad.
- Los oferentes garantizarán que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas.
- El proveedor catalogado está obligado a mantener la garantía técnica de confección de las prendas por el lapso de un (1) año.
- La garantía comercial mínima **no menor de 12 meses** contados a partir de la conformidad otorgados por el área usuaria. El proveedor deberá ofrecer productos nuevos y de calidad garantizados sin ningún tipo de defectos, deberá cumplir las características requeridas.

## 10. GARANTÍAS Y PAGO

Verificar que el producto sea de calidad y en el caso de que existieran productos defectuosos solicitar los cambios necesarios.

## 11. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

- **Lugar:** Plazoleta Santa Catalina N° 235
- **Distrito:** Cusco
- **Provincia:** Cusco
- **Departamento:** Cusco



El horario de entrega será de lunes a viernes de 09:00 horas a 15 horas y fuera de este horario no se decepcionará.

Lugar de entrega en el Almacén de la GREC, ubicado en la plazoleta Santa Catalina N° 235 Cusco.

## 12. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

La entrega total de las casacas se realizará en 20 días calendarios contando a partir de la aprobación del diseño por parte del área usuaria.

## 13. FORMA DE PAGO

La entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en único pago.

Para efectos de pago debe de contar con la siguiente documentación:

- ✓ Conformidad de parte del área usuaria.
- ✓ Copia de la orden de compra
- ✓ Copia de pedido de comprobante de salida.

## 14. PENALIDADES APLICABLES

#### 14.1 Penalidades por mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día atraso, según lo dispuesto en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

$$\text{Penalidad Diaria} = 0.01 \times \text{Monto de Contratación} \times \text{Plazo en días}$$

#### 14.2 Otras penalidades

N°	Supuesto de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento para verificar el supuesto
1	Por no entregar los diseños para la aprobación por el área usuaria en los plazos estipulados.	5% de la UIT (vigente) por cada día	Al informe del Área Usuaria.

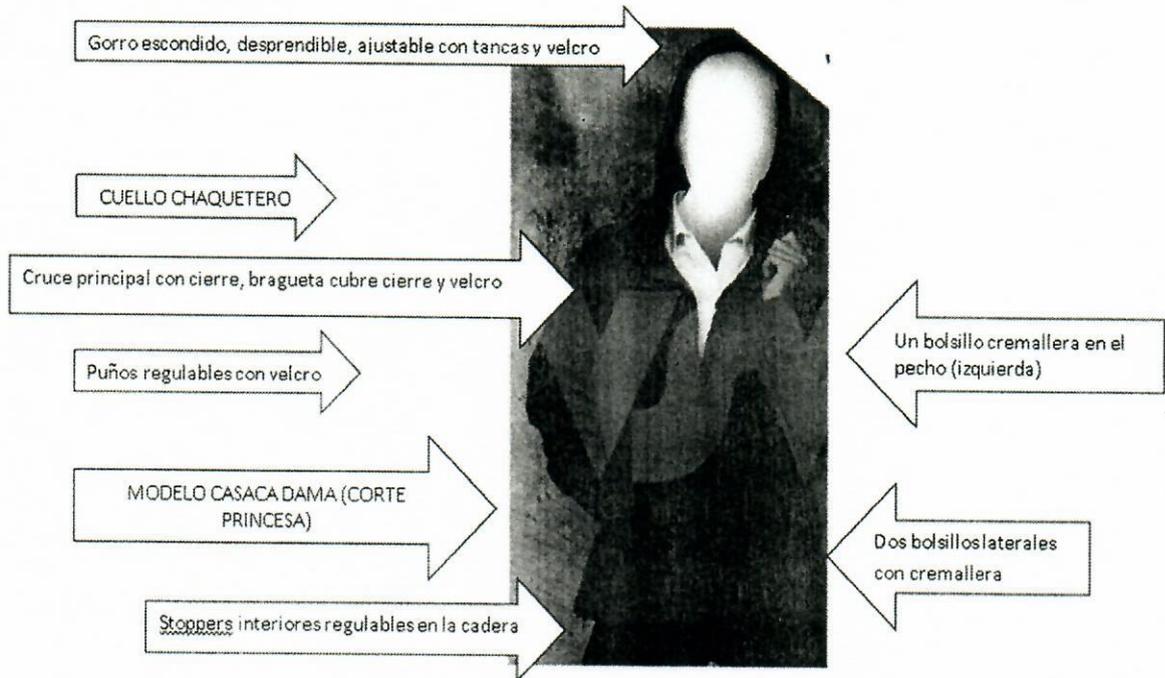
#### 15. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

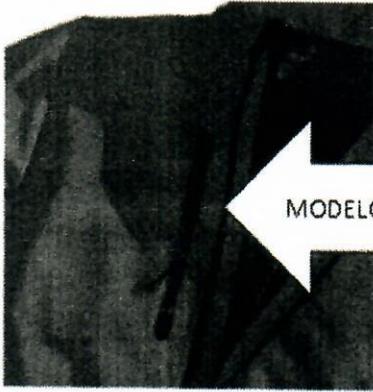
El contratista será responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por la compra del bien, conforme a lo indicado en el Artículo 173° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, 2022

 GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
*Mag. Marcelino E. Llerena Monte*  
COORDINADOR ETR PPR 051  
GEREDUC DEVIDA

# Modelo referencial CASACA





MODELO BOLSILLO CON CREMALLERA (PARTE IZQUIERDA)

## Modelo referencial CHALECO

